

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P. 2024-2027

En el Municipio de Santa María del Río, San Luis Potosí, siendo las **10:10 horas** del día **27 de Abril de 2026**, previa convocatoria realizada por la Secretaría Técnica del Comité, se reunieron en la sala del **Departamento de la Unidad de Transparencia** de este H. Ayuntamiento del Municipio de Santa María del Río S.L.P. Los presentes ciudadanos: **L.A. Miriam del Carmen Reyes Vázquez**, "Titular de la Unidad de Transparencia"; Lic., **Jesús Francisco Cortés Romero**, "Autoridad Substanciadora" de la Contraloría Interna; Lic. **María Raquel Santos Torres** "Oficial del Registro Civil"; C.P. **Edith Marcial Ríos** "Oficial Mayor"; L.A. **Juan Agundis Mendoza** "Director de Bienestar Familiar" Con el objetivo de llevar a cabo la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.**, y desahogar los puntos del orden del día, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 1, 3, fracciones I, V, VIII, IX, XIII, XXXV, 50, 51, 52, 53, 112, 115 y 116 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí.

ORDEN DEL DÍA:

- I. **Apertura de la sesión**
 - Verificación de la existencia del Quórum legal.
- II. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Documento de Seguridad.**
- III. **Asuntos generales**
- IV. **Clausura de la sesión**
 - Declaración formal de clausura
 - Firma del acta de la sesión así como de las resoluciones y o acuerdos a los que se haya llegado.

PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- En la sala del Departamento de la Unidad de Transparencia, se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, constatándose la presencia de los cinco miembros que lo conforman. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Santa María del Río, S.L.P., al encontrarse presente la mitad más uno de sus integrantes, se declara la existencia del quórum legal. En consecuencia, los acuerdos que se generen durante la presente sesión serán válidos y tendrán pleno efecto jurídico.

Integrantes Presentes:

1. **LIC. JESÚS FRANCISCO CORTÉS ROMERO**
 - Autoridad Substanciadora" de la Contraloría Interna / **Presidente del Comité de Transparencia.**
2. **C.P. EDITH MARCIAL RÍOS**
 - Oficial Mayor de la Oficialía Mayor" / **Vocal del Comité de Transparencia.**
3. **L.A. MIRIAM DEL CARMEN REYES VÁZQUEZ**
 - Titular de la Unidad de Transparencia" / **Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.**

4. LIC. MARÍA RAQUEL SANTOS TORRES

◦ Oficial del Registro Civil" / **Coordinadora del Comité de Transparencia**

5. L.A. JUAN AGUNDIS MENDOZA

◦ Director de Bienestar Familiar" / **Titular comité de Transparencia.**

El Lic. Jesús Francisco Cortés Romero, Presidente del Comité de Transparencia, declara formalmente abierta la Cuarta Sesión Extraordinaria, siendo las **10:10 horas** del día de su celebración.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. –

Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Documento de Seguridad.

Se procedió al análisis del DOCUMENTO DE SEGURIDAD que fue turnado al Comité de Transparencia para determinar la aprobación del mismo.

2.1. ANÁLISIS DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Este documento de seguridad para la protección de datos personales en posesión del H. Ayuntamiento de Santa María del Río, San Luis Potosí.

En su página número dos se puede encontrar el **contenido** del mismo

Como primer punto tenemos el Glosario

Posteriormente presentación

Introducción

Objetivo

Marco normativo

Aviso de privacidad


Datos personales

Derechos ARCO

Tratamiento

Responsables y encargados de la protección de datos personales

Medios de seguridad.....



Durante la sesión, se dio lectura al DOCUMENTO DE SEGURIDAD. Comenzando con el análisis punto por punto del mismo.

Antecedentes Administrativos:

Mediante documento oficial, signado con el folio CEGAIP-037/2026 de fecha 28 de enero de 2026 y recibido en esta unidad de transparencia el día 26 de febrero de 2026 mediante correo electrónico oficial en el que **"se le requiere para que en un plazo de cuarente días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de este requerimiento a esta Comisión, el DOCUMENTO DE SEGURIDAD EN MATERIA DE DATOS PERSONALES, que contenga las medidas de seguridad de carácter físico, técnico y administrativo que utiliza en el tratamiento de los datos personales que posee" Sic.**

Una vez recibido este oficio en la Unidad de transparencia se procedió a llevar acabo todos los procedimientos y gestiones necesarias para la elaboración de dicho documento ya que la Unidad de Transparencia no contaba con dicho documento previamente elaborado.

Derivado de lo anterior, se remita la presente determinación al comité de transparencia del H. Ayuntamiento de Santa María del Río, S.L.P. Para su análisis y aprobación.

- **Análisis del Comité**

El Comité de Transparencia, una vez revisado y analizado el Documento de Seguridad

Y con fundamento por lo dispuesto por los artículos 52, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 1, 3, fracciones I, V, VIII, IX, XIII, XXXV, 50, 51, 52, 53, 112, 115 y 116 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí determina lo siguiente:

- **Resolución del Comité**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 52, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 1, 3, fracciones I, V, VIII, IX, XIII, XXXV, 50, 51, 52, 53, 112, 115 y 116 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí, este Comité **APRUEBA**, el Documento de Seguridad presentado por la oficial de datos personales y titular de la Unidad de Transparencia.

Votación

Enseguida, se llevó a cabo la votación de los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Santa María del Río, S.L.P., respecto a la aprobación del Documento de Seguridad

- **¿Quién esté por la afirmativa?**
Favor de manifestarlo.
Resultado: 5 votos a favor.

- **¿Quién esté por la negativa?**
Resultado: 0 votos en contra.
- **¿Abstenciones?**
Resultado: 0 abstenciones.

En virtud de la votación registrada —**5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones**— el Comité **aprueba por unanimidad** la inexistencia de la información.

PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS GENERALES.

El Presidente del Comité de Transparencia cuestionó a los integrantes si alguno deseaba proponer o abordar algún tema adicional no contemplado en el orden del día. Una vez realizada la consulta, no se registraron intervenciones ni propuestas adicionales por parte de los miembros del Comité.

El Comité **ACUERDA NO** abordar temas adicionales en el apartado de Asuntos Generales, en virtud de que no se presentaron asuntos adicionales para su análisis.

Finalmente se hace entrega formal al comité de transparencia en su figura de presidente del comité al Lic. Jesús Francisco Cortés Romero de un libro con su contenido del documento de seguridad.

PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotados los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Santa María del Río, S.L.P., declara formalmente clausurada la sesión siendo las **10:48 horas** del día 27 de **abril** de 2026, agradeciendo la participación de todos los asistentes.



CIERRE Y FIRMAS

Para constancia de lo actuado, se levanta la presente acta, misma que es firmada por los que en ella intervinieron, en Santa María del Río, S.L.P., a los **27** días del mes de **abril** de 2026.

Firmas:




Presidente del Comité de Transparencia
Lic. Jesús Francisco Cortés Romero



Vocal del Comité de Transparencia
C.P. Edith Marcial Ríos

Coordinadora del Comité de Transparencia
Lic. María Raquel Santos Torres



Secretaria Técnica del comité de Transparencia
L.A. Miriam del Carmen Reyes Vázquez

Titular del Comité de Transparencia
L.A. Juan Agundis Mendoza